Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Hacienda Pública – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Rosa Estela Castro, CUIL. 27-14324608-1, al cargo Categ. 18, Agrup. Admin., Pta. Pte., de la Dción. Gral. de Rentas de la Agencia de Recaudación Catamarca, de este Ministerio, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 20ENE21. Autorízase al ARCA a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberes –aportes – contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberes aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 12ABR21.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:45:56

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa